

INFORME DE COMISARIO COMPAÑIA CORKATMA S.A.

Guayaquil, 06 de Agosto del 2015

SEÑORES

Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designado sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2014.

- 1.- En mi opinión, la administración de la **COMPAÑIA CORKATMA S.A.**, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.
- 2.- La Administración de la **COMPAÑIA CORKATMA S.A.**, ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de la **COMPAÑIA CORKATMA S.A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de la **COMPAÑIA CORKATMA S.A..**

Muy Atentamente,



JORGE QUIMIS Q
C.I. 0919024166
COMISARIO